

RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.-----

CERTIFICO: Que el **Consejo de Administración** de esta Sociedad, como órgano de contratación competente, dado que el valor estimado del contrato asciende a la cuantía de ochenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (83.264,85€), IGIC excluido, en sesión ordinaria celebrada el día **ocho de mayo de dos mil veinticinco**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del recién nombrado presidente del Consejo de Administración, D. Valentín Esteban González Évora, en relación con el **punto TERCERO del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las ofertas presentadas para la contratación de las **pólizas de seguros de CULTESA a través de un corredor de seguros (expediente EXP-5-2025)**, comprensiva de las siguientes ofertas:

Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta	Fecha-hora acuse entrega	Fecha-hora acuse lectura	Fecha-hora recepción oferta	Días	Presenta documentos exigidos	Comisión ofertada	Puntos
MANUEL NARANJO CORRED. SEGUROS, S.L CIF B38283545 mnaranjo@mnas.es	24/04/2025 9:33	24/04/2025 9:33	24/04/2025 11:06	29/04/2025 11:17	Declina ofertar			
ESPINOSA BROKER, S.L. CIF B38278537 agrario@espinosabroker.com	24/04/2025 9:34	24/04/2025 9:34	24/04/2025 12:05	25/04/2025 9:52	1	SÍ	2,50%	100,00
AFYS ISLA BAJA S.L.L. B76628643 candidocruz@afysislabaja.com	24/04/2025 9:35	24/04/2025 9:35	24/04/2025 9:49	26/04/2025 13:00	2	SÍ	14,00%	0,00

El Consejo de Administración **acordó**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar** el contrato denominado “contrato de pólizas de seguros de CULTESA a través de un corredor de seguros” a favor de **ESPINOSA BROKER S.L.**, con CIF B38278537, por el **porcentaje de comisión fija** expresado en su oferta, consistente en **2,5%** a aplicar sobre la prima neta de cada póliza de seguros que se suscriban por CULTESA durante el periodo de vigencia del contrato, en los términos establecidos en su oferta; y un plazo de duración contractual de un año a partir del día indicado en el contrato, prorrogable por tres años más.

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Código Seguro De Verificación	shd0BhBXKsVjxgMbLy9nA	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	08/05/2025 15:17:31	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/shd0BhBXKsVjxgMbLy9nA			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2	

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.

Firmado electrónicamente por:
La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.

Con el visto bueno de:
El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora

Código Seguro De Verificación	shd0BhBXKsVjxgMbLy9nA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	08/05/2025 15:17:31
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/shd0BhBXKsVjxgMbLy9nA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

